



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2017.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar la relación de facturas núm. 5/2017, por importe de //55.554,05€/.

3º.- Aprobar los expedientes de dietas y locomoción por los siguientes importes:

- Órganos de Gobierno: 425,51 €.
- Personal del Ayuntamiento: 1.021,49 €.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

4º.- Aprobar la prórroga en el servicio activo, por un año, de un trabajador municipal.

CONCEJALÍA DE CULTURA

5º.- Aprobar la adhesión de nuestro municipio a la Red de Espacios Expositivos



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

de la Región de Murcia.

CONCEJALÍA DE TURISMO

6º.- Aprobar la justificación de la subvención de 53.000,00 euros percibida por el Cabildo General de Agrupaciones de Semana Santa, para la celebración de la “Semana Santa de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor 2016”.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

7º.- Aprobar la justificación del gasto de 3.085,50 € para compra de maceteros para Avda. Dr. Artero Guirao.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

8º.- Aprobar dos accesos al Servicio de Estancias Diurnas.

9º.- Aprobar tres expedientes de ayudas económicas por los siguientes importes:

- 350,00 €.
- 300,00 €.
- 250,00 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE TRANSPORTES

10º.- Aprobar la prórroga, para el ejercicio 2017, del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la mercantil AUTOCARES LA INMACULADA S.L., para la promoción de la movilidad mediante transporte público en autobús, con un gasto máximo de 30.000,00 €.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

11º.- Aprobar la adjudicación definitiva del contrato de suministro de dispositivos de impresión en régimen de arrendamiento sin opción a compra, a la mercantil COPIFAX DEL MEDITERRÁNEO S.L., con una duración de tres años.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y FOMENTO

12º.- Aprobar licencia de segregación de dos parcelas a la mercantil PATRICIO NAVARRO ROBLES S.L., en C/ Lagos de Enol y Avda. Dr. Artero Guirao.

13º.- Aprobar el archivo de una licencia de demolición de varias edificaciones en C/ Santomera y C/ Miguel Hernández, concedida a la mercantil ENRIQUE RODRIGO GALIÁN S.L.

14º.- Aprobar las siguientes devoluciones de garantías de obras:

- A PROMOCIONES MARGOVE S.L., 11.800,00 euros.



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

- A ALCANTADIS S.L., 6.750,00 euros.
- A COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO VENUS, 500,00 euros.

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

25º.- Aprobar la concesión de dos licencias para zanjas a la mercantil REDEXIS GAS S.A.

San Pedro del Pinatar, a 16 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.